

## **CONVOCATORIA ESPECÍFICA**

En el marco de la Convocatoria General del **IV COLOQUIO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES EN DERECHO** el Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM

### **CONVOCA**

A los alumnos de la Maestría y Doctorado del Programa de Posgrado en Derecho e investigadores de las Universidades extranjeras participantes; el evento se celebrará los días **19 y 20 de octubre de 2017**, simultáneamente en las instalaciones de las Universidades participantes:

- Universidad de Vigo y de León (España)
- Univesidade Federal de Pernambuco-UFPE (Brasil)
- Universidad Autónoma Nacional de México CDMX-UNAM (México)
- Universidad Tecnológica de Bolívar (Colombia)

### **BASES**

1. Los interesados podrán participar en el IV Coloquio Internacional de Investigadores en Derecho en dos modalidades:
  - a. Participando para presentar su ponencia en la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, sin asignación de recurso del *Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP)*, o
  - b. Participando en las Universidades extranjeras que convocan, con posibilidad de asignación de recurso del PAEP (únicamente aplica para alumnos inscritos al semestre 2018-1 del Programa de Posgrado en Derecho que cuenten con carta de aceptación oficial por alguna de las Universidades extranjeras para participar en el Coloquio).
2. Los interesados deben elegir solamente una Universidad a la que desean someter su ponencia.
3. Registrarse, mediante correo electrónico, en las fechas establecidas.

## REGISTRO

El registro se realizará a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria **al 20 de agosto de 2017** en la dirección de correo electrónico de la Universidad que el solicitante elija para someter su ponencia:

- Universidades de Vigo y de León: [4coloquioder@gmail.com](mailto:4coloquioder@gmail.com)
- Universidade Federal de Pernambuco: [4coloquiobrasil@gmail.com](mailto:4coloquiobrasil@gmail.com)
- Universidad Tecnológica de Bolívar: [juridicas@unitecnologica.edu.co](mailto:juridicas@unitecnologica.edu.co)
- Universidad Nacional Autónoma de México:  
[practicasescolares@derecho.posgrado.unam.mx](mailto:practicasescolares@derecho.posgrado.unam.mx)

El solicitante deberá realizar su registro a la dirección de correo correspondiente indicando en el **asunto: “IV COLOQUIO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES EN DERECHO”** En el mencionado correo deberá adjuntar la información que a continuación se enlista:

- a. Resumen/Abstract respecto a una problemática que englobe un tema relevante sobre “Conflictos y nuevos desafíos del Derecho”. Éste deberá ser adjuntado al correo atendiendo a las siguientes consideraciones:
  - La extensión del escrito podrá ser de hasta 1000 (mil) palabras.
  - Deberá respetar el modelo determinado en la hoja de inscripción.
  - Podrán participar los artículos cuyo(s) autor(es) posea(n) grado de Doctorado o Maestría, doctorantes o maestrantes.
  - Hoja de Inscripción, la cual puede consultar en el sitio:  
[http://derecho.posgrado.unam.mx/site\\_cpd/public/imgs/sliderimgs/inscripcion.pdf](http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/imgs/sliderimgs/inscripcion.pdf)

## EVALUACIÓN

1. Cada una de la Universidades extranjeras serán las encargadas de evaluar los resúmenes que los participantes le hayan remitido.
2. El Programa de Posgrado en Derecho, a través de una Comisión evaluadora designada para este Coloquio, valorará las solicitudes de registro y resúmenes que sean sometidas para participación en la UNAM.
3. Todos los resúmenes enviados serán evaluados a través del método *double blind review*, que posibilita el análisis anónimo de los resúmenes, garantizando la imparcialidad de la evaluación.

## ACEPTACIÓN

Los resúmenes aprobados serán dados a conocer por cada una de las Universidades participantes el **11 de septiembre 2017**.

Los autores, cuyos resúmenes hayan sido aceptados, serán notificados por cada una de las Universidades, pero corresponderá a los autores la responsabilidad de consultar el resultado de las ponencias aceptadas por las Universidades extranjeras, para lo cual el Programa no tendrá intervención ni responsabilidad con respecto a esta etapa.

Cada universidad extranjera será la encargada de expedir la carta de aceptación por lo que el alumno deberá comunicarse directamente con la Universidad para su trámite y recepción.

**La aceptación en el Coloquio no implica la asignación automática de recursos PAEP toda vez que estos recursos son limitados y están sujetos a suficiencia presupuestaria.**

Las Universidades participantes podrán no aceptar ninguna ponencia en caso de que los resúmenes recibidos no cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria o calidad deseada para el Coloquio.

### **PRESENTACIÓN DE PONENCIA**

Las ponencias aceptadas sólo podrán ser presentadas en los respectivos Grupos de Trabajo determinados por la organización de la Universidad respectiva.

Los participantes tendrán hasta 15 minutos para la presentación de su ponencia.

### **PUBLICACIONES Y CERTIFICADOS**

Los autores que enviaron sus resúmenes al IV Coloquio Internacional de Investigadores en Derecho ceden automáticamente los derechos patrimoniales de autor con carácter de irrevocable y gratuito al evento, no correspondiendo remuneración alguna. El IV Coloquio Internacional de Investigadores en Derecho podrá publicar los resúmenes con mención a los respectivos autores y al evento, sea en formato digital o impreso.

### **REQUISITOS GENERALES PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS (Solamente para alumnos del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM que sean aceptados para participar en una Universidad extranjera)**

Los alumnos del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, que hayan sido aceptados por alguna de las Universidades extranjeras para participar en el Coloquio, podrán solicitar el apoyo de PAEP, para lo cual deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser alumno inscrito dentro de los programas de **Maestría** o **Doctorado** del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, dentro del semestre lectivo 2018-1.
2. **Ser aceptado para participar en el Coloquio por la Universidad extranjera** para a la cual sometió a evaluación su resumen.
3. Presentar solicitud dirigida al Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM firmada por su tutor, solicitándole la autorización para participar en el evento, así como la asignación de recursos del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) para tal efecto.
4. La ponencia deberá estar relacionada con el tema de su trabajo de Tesis que desarrolla como alumno del Programa.

### **SOLICITUD DE APOYO**

Los alumnos del Programa de Posgrado en Derecho que hayan sido aceptados para participar en el Coloquio podrán solicitar el otorgamiento del apoyo PAEP, para lo cual deberán entregar en la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho:

1. Solicitud firmada por su tutor y dirigida al Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho, a fin de que este autorice su participación en el Coloquio, así como la asignación de recursos.

- El Comité Académico determinará si se le asigna o no recurso del PAEP y el monto máximo a asignar, tomando en cuenta las reglas de operación del PAEP.
- El apoyo únicamente se asignará para la realización del presente evento y sólo se otorgará un apoyo por alumno por semestre lectivo.
- Si el alumno no realiza la actividad académica, o no la lleva a cabo de forma completa y suficiente, el beneficiario del apoyo deberá reembolsar a la Coordinación la totalidad del apoyo económico que le fue otorgado.
- No serán beneficiarios del apoyo PAEP aquellos alumnos que habiendo participado en convocatorias anteriores no hayan presentado su informe de actividades y documentos comprobatorios requeridos por la Coordinación.
- Se otorgará prioridad a quienes no hayan sido beneficiados previamente por el PAEP.

Posteriormente a la aprobación del Comité Académico, el Módulo de Apoyo a Coordinaciones enviará al alumno, vía correo electrónico, las indicaciones para la entrega de la siguiente documentación:

- Comprobante de Inscripción semestre 2018-1
- Pago (Boucher) del seguro para firma de formato
- Historia Académica oficial reciente, es decir, que contenga las evaluaciones del semestre 2017-2.
- Carta de aceptación como ponente (Esta carta deberá ser gestionada por el alumno directamente con la Universidad extranjera).
- Alta de Seguro Facultativo (IMSS)
- Demás documentos que sean requeridos.

Será responsabilidad del alumno el dar seguimiento puntual de su solicitud al Comité, así como del trámite de gestión del recurso económico ante el Módulo de Apoyo a Coordinaciones.

Una vez aprobada la solicitud por el Comité Académico y entregados los documentos anteriormente indicados, el alumno deberá tomar en cuenta que el trámite de gestión del recurso económico tiene un plazo aproximado de entrega de 30 días naturales.

A más tardar, 15 días posteriores al regreso del alumno, deberá de presentar a la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho, enviando al correo electrónico [practicasescolares@derecho.posgrado.unam.mx](mailto:practicasescolares@derecho.posgrado.unam.mx), el informe de actividades y la constancia o reconocimiento de haber participado como ponente en el evento.

El otorgamiento de cualquier apoyo estará sujeto a disponibilidad presupuestal del PAEP.

### **VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA**

La convocatoria estará vigente desde su fecha de publicación hasta las 23 horas y 59 minutos, del día 20 de agosto del año en curso. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán registros o documentos extemporáneos.